



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque

N° 0232

ACTA N° MSFO-00024/2024.



Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Fernando Ocotepeque el día 02 de Diciembre del año 2024. Reunidos en el Salón Municipal a las 9.30 am en adelante. Presidida por el Señor Alcalde Municipal Jairón Aroldo Chinchilla Carrillo Mayor de Edad, Unión Libre Comerciante, Hondureño Portador de la Tarjeta de DNI N° 1410-1973-00069 y Residente en el Barrio el Progreso, Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepeque. Nombrado Mediante Acuerdo N° 23-2021 y Publicado en el Diario Oficial la GASETA. N° 35.808. y Con la Credencial extendida por el Consejo Nacional Electoral con Fecha 30 de Diciembre del año 2021 En la Ciudad de Tegucigalpa MDC. Con la Presencia del Señor Lenin Ariel Peraza Alvarado Vice Alcalde Municipal, y con la asistencia de la honorable Corporación Municipal por su Orden: Mirian Elisabeth Rodríguez Peña Regidora Primera, Ermis Rigoberto Muria García Regidor Segundo, Rommel Oraldo Fuentes Peña Regidor Tercero, Blanca Nemes Rodríguez Gómez Regidora Cuarta, Marilyn Nohemy Oliva Pérez Regidora Quinta, Mario Edgardo Deras Maldonado Regidor Sexto, Rober Nehemias Hernández Arita Contador Municipal, Liliam Raquel Maldonado Peña Tesorera Municipal, Esau Lara Peña Secretario Municipal del Despacho que da Fé: 01-) El Señor Alcalde Municipal, Le dio la bienvenida a Todos los presentes y dio por abierta la Sesión a las 9.30 am en adelante. 02-) Comprobación del Quorum Estando Todos los Invitados Presentes Se Procedió al Desarrollo de la agenda. 03- Invocación a Dios: El Señor Alcalde Municipal, delego al Secretario Municipal Para que haga la invocación a Dios con una oración. 04- Lectura de la Agenda. El Señor Alcalde Municipal le dio Lectura a la agenda del día la cual fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 05- Lectura del acta anterior.



El Secretario Municipal, Le dió Lectura a el acta anterior.
La cual Fue discutida y aprobada sin ninguna Modificación.

06. Lectura de Correspondencias El Secretario Municipal le dió Lectura a las Correspondencias Resibidas. Las cuales Fueron, discutidas y serán aprobadas o desaprobadas o darles Resolución en Los puntos de Acuerdos y Compromisos. 07-Acuerdos y

Compromisos inciso A)- El Señor Alcalde Municipal, Propone ante La honorable Corporación Municipal, que para Las Fiestas de Navidad y Fin de año se preparé una Cena o un Almuerzo Para Los Empleados Municipales y a la Vez darles un incentivo un Regalito Para darles a conocer que si se lo merecen conociendo que Tenemos los Mejores Empleados y que hacen lo Mejor de su trabajo. La honorable Corporación Municipal atendiendo el mensaje del Señor alcalde Municipal y Conociendo el Arduo Trabajo que desempeña Cada uno de los Empleados en cada una de sus Oficinas Por unanimidad acordó aprobar que preparén un almuerzo Ya sea aqui o También Lo pueden hacer Fuera de San Fernando queda a opción del Señor Alcalde Municipal a donde lo Van a preparar y También queda aprobado Para que les de un pequeño Regalo y se autoriza al Secretario Municipal Para que Certifique este punto de acta y lo acompañe a la orden de pago en tesorería. 08-Acuerdos y Compromisos inciso B)- El Señor

Alcalde Municipal, Jairón Chinchilla Manifiesta a la honorable Corporación Municipal, que el Proyecto del Vulevar se va inaurar este Fin de Mes Para darle fealse a los proyectos que la Municipalidad esta ejecutando de estos muchos mas en diferentes aldeas del Municipio, Pero se va a Contratar a un animador Para hacerles una Fiestecita a Todos Los niños, y se que se Contrate la Disco Movil Para hacer la Inauguración del Proyecto Construcción del Vulevar en el Barrio San Antonio y a la Vez darles Regalos a los niños y También darle al Publico un Café y Tamales. La honorable Corporación Municipal despues de analizar y discutir lo que el señor alcalde Municipal, Manifiesta Por unanimidad acordó aprobar dicha



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque

N° 023



actividad, y autoriza al Señor Alcalde Municipal para que proceda a la contratación de un payasito animador. Los niños actividad que ya queda establecida con la Fecha 19 de Diciembre 2021. Para los niños de 4:00pm a 8:00pm. y la actividad de la inauguración para el mismo día de 7:00 pm en adelante y en el mismo evento se estará inaugurando la Fiesta de Navidad segura. También se autoriza la compra de las luces piratécnicas porpovera, También hospedale para el payasito que viene a divertir a los niños. Como También se autoriza la compra de todos los utensilios de cocina como ser vasos desechables Térmicos, Refrescos, Café, platos Térmicos, y Tronches y se autoriza al secretario Municipal para que certifique este punto de acta. 09. Acuerdos y Compromisos. inciso B.) El Señor Alcalde Municipal Jairón Aroldo Chinchilla Carrillo, en uso de las Facultades que la Ley de Contratación del Estado y la que estima la Ley de Municipalidades. Sometió a la Consideración y aprobación de la honorable Corporación Municipal El CONTRATO N° MSFD-00030/2021. MODALIDAD LLAVE EN MANO Del Proyecto Construcción de Tanque de Almacenamiento de agua, En la Aldea La Cuchilla de Enmedio Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque, La oferta Presentada esta a Favor del Señor JOSE GRABIEL LOPEZ MONROY, Mayor de Edad, hondureño, Soltero, Contratista hondureño, portador de la Tarjeta DNI N° 0004-1999-00386. La cotización del oferente esta por la cantidad de TRECIENOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE LEMPIRAS EXACTOS Lps. 379.420.00. La honorable Corporación Municipal después de analizar y discutir las ofertas del presente contrato del proyecto antes mencionado y por la cantidad antes presentada, Por unanimidad acuerdo aprobar el contrato y adjudicárselo a Favor del Señor JOSÉ GRABIEL LOPEZ



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque

N° 0235



Manroy y autoriza al Señor Alcalde Municipal Para que proceda a Firmar el Presente Contrato posteriormente autoriza al Secretario Municipal para que Certifique este punto de acta. 10. Acuerdos y Compromisos inciso C-). El Señor Alcalde Municipal, Jairo Aroldo Chinchilla Carrillo Cumpliendo con lo Establecido en la Ley de Contratación del Estado y con lo Establecido en la Ley de Municipalidades Sometió a la Consideración y aprobación de la honorable Corporación Municipal EL CONTRATO N° MSFD-00031/2024 MODALIDAD LLAVE EN MANO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA-ALDEA EL Manzana Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque, DEL CUAL se hizo el procedimiento legal presentando la Cotización y La Mejor oferta a Favor del Señor Carlos Enrique Hernández Lemuz, Mayor de Edad, Contratista y hondureño, portador de la Tarjeta DNI N° 1416-1975-00081. La oferta de la Cotización del contrato para la construcción del proyecto antes Mencionado está por la Cantidad de CUATROCIENTOS DOS, MIL SETECIENTOS DIEZ LEMPIRAS EXACTOS Lps. 402,710.00. La honorable Corporación Municipal después de analizar y discutir el presente contrato y conociendo las cotizaciones presentadas de los oferentes por unanimidad acordó aprobar la cotización de mejor oferta y por unanimidad acordó adjudicarle el contrato al Señor CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ LEMUZ de generalidades Manifiestas y autoriza al Señor Alcalde Municipal Para que proceda a Firmar el Presente contrato posteriormente y autoriza al Secretario Municipal para que Certifique este punto de acta. 11- Acuerdos y Compromisos inciso D-). El Señor Alcalde Municipal, amparado en la Ley de Municipalidades Sometió a la Consideración y aprobación de la honorable Corporación Municipal EL CONTRATO N° MSFD-00031/2024. Del Proyecto de instalación de Lámparas del alumbrado Público en Las Aldeas del Municipio y Los



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque

N° 0236



Barrios del Casco Urbano del Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque. La oferta de cotización esta a Favor de Marco Gene Discua Orellana y es la que Mejor cotización y precio presentada es por la Cantidad de TRIENTA Y NUEVE NOVECIENTOS NOVENTA LEMPIRAS EXACTOS Lps. 39,990.00. La honorable Corporación Municipal despues de analizar y discutir la presente cotización y La Mejor oferta por unanimidad acordó aprobar el Contrato por instalación Lamparas del alumbrado Publico en el casco urbano Barrios y Aideas del Municipio ya que esto es urgente el Contrato se le adjudica al Ingeniero Marco Gene Discua Orellana, Mayor de Edad, Ingeniero Electricista Hondureño portador de la Tarjeta DNI N° 0501-1977-07275. Y autoriza al Señor Alcalde Municipal, Para que proceda a Firmar el presente Contrato posteriormente y autoriza al Secretario Municipal Para que Certifique este punto de acta. 12-Acuerdos y Compromisos inciso E-). El Señor Alcalde Municipal Jarrón Araldo Chinchilla Carrillo, Cumpliendo con las normas establecidas en la Ley de contratación del Estado y amporada en la Ley de Municipalidades Sometió a la Consideración y aprobación de la honorable Corporación Municipal, EL CONTRATO NO MSEO-00033/2024. MODALIDAD LLAVE EN MANO DEL PROYECTO I LUMINACIÓN DE BULEVAR BARRIO SAN ANTONIO, CASCO URBANO San Fernando Ocotepeque y Presentando la Mejor oferta el Señor Marco Gene Discua Orellana Mayor de Edad, Ingeniero Electricista y Contratista, hondureño portador de la Tarjeta DNI N° 0501-1977-07275. La oferta cotizada es por la Cantidad de DOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS Lps. 244,000.00. La honorable Corporación Municipal despues de analizar y discutir la presente cotización y que es la Mejor oferta y que se tiene conocimiento



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque

N° 0237



de la Mejor Mano de obra. Por unanimidad acordó el Sr. Alcalde Municipal dársele el presente Contrato al Ingeniero Marco Antonio Orellana y por la Cantidad de DOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS. Lps. 244,000.00. y autoriza al Señor Alcalde Municipal para que pase posteriormente a Firma el contrato antes mencionado, y autoriza al Señor Alcalde Municipal para que También la Supervisión sea excelente porque son Proyectos que Vienen a dejar el desarro del Casco urbano y autoriza al Secretario Municipal para que Certifique este punto de acta. 13- Acuerdos y Compromisos inciso F) El Señor Alcalde Municipal en uso de las Facultades que La Ley de Municipalidades Le Confiere, sométida a Consideración y aprobación de la honorable Corporación Municipal Los Modificaciones Presupuestarias del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año Fiscal 2021. En Traspasos En Mas y en Menos por la Cantidad de Sesenta Mil Lempiras exactas. 60,000.00 La honorable Corporación Municipal en uso de sus Facultades que La Ley de Municipalidades Le Confiere. Por unanimidad acordó aprobar Los Traspasos en mas y en menos por la Cantidad de 60,000.00. Esta Modificación Presupuestaria es aprobada de la siguiente Manera.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

TRANSFERENCIAS EXPEDIENTE N° 135.

DEBITO.

Debito al Proyecto Iluminación de		
Cancho de Fútbol Aldea El Manzano	13-01-002-000-001-47210-11-001-01	60,000.00
TOTAL DE DEBITO		60,000.00

CREDITO.

Credito al Proyecto Iluminación de		
Calles Cabeceras Municipal y		
Aldeas Del Municipio de San Fer		
nando Ocotepeque	13-01-001-001-000-23200-11-001-01	60,000.00
TOTAL DE CREDITO		60,000.00



N° 0238

14.- POSDATA. El Guserito Secretario Municipal, Informe a la honorable Corporación que reciben el acta para corroborar errores de descripción. Como sex barrones, Tachadums y Manchones pero que son errores de descripción al momento de Transcribir el acta. La honorable Corporación Municipal atendiendo el Informe del Secretario Municipal rebiso el acta cada uno y constato que el acta esta con Todos los Acuerdos y Compromisos y Resoluciones los cuales Fueron tratados en La presente agenda de la sesión Programada. Por tanto el acta no hay nada que Rechazarle. 15. Cierre de la sesión. No habiendo Mas que tratar el señor alcalde Municipal dio por Serrada la Sesión a las 12.20 pm.



Alcalde Municipal

[Handwritten signature]

Lenin Ariel Peraza Albarado Mirian Elizabeth Rodriguez Peña

União Alameda Municipal

ca. 1800

Ermig Rigoberto Murcia Garcia Rommel Orvaldo Fuentes Peña

Regidor Segundo

Regidor Tercero

Blanca Noemi Rodriguez Balver Marilyn Noehmy olivera Perez

Marlyn 'Isobemy Oliva Perez

Regidora cuarto

Resistencia Quinto

John Paul Jones

María Edgardo Deras Maldonado Liliana Rafael Maldonado Peña

Regidor Sexto

Tesoro Municipal.

Robert Mehemias Hernandez Arita

SECRETARÍA MUNICIPAL
Esdras Peña

Contador Municipal

Secretario Municipal